

INFLUENCIA DE LAS LEYES EDUCATIVAS EN LA ENSEÑANZA DE LA HISTORIA

Amara Agüera Otón, David Sánchez Martínez y Gisela Fernández Ardil

Profesores coordinadores: Alfonso Aniorte y Maria Sagrario Tejedor

IES San Isidoro

C/ Juan García s/n, Los Dolores. C.P. 30310. Cartagena

1910848@alu.murciaeduca.es 1917013@alu.murciaeduca.es

1941467@alu.murciaeduca.es

Este trabajo de investigación intenta aclarar el comportamiento humano frente a la historia española basándose en las cuatro leyes que más han cambiado el sistema educativo: Leyes Franquistas, LGE, LOGSE y LOCE. Realizando la revisión bibliográfica, se ha descubierto que la política influye en las leyes educativas. Esta revisión planteó el surgimiento de una hipótesis: “Las leyes educativas y la ideología política del partido que gobierna el país influyen en los conocimientos impartidos a los estudiantes en la asignatura de Historia teniendo como base la educación como ascensor social.” Tras el planteamiento del problema, se intentó descubrir la repercusión de las leyes educativas en la instrucción de la asignatura de Historia”.

Acto seguido fueron establecidos los objetivos del trabajo y el planteamiento de la fase experimental basándose en la realización de una encuesta que se divulgó a la población murciana a través de las redes sociales. Dicha encuesta se dividió en dos bloques, en el primer bloque se preguntó acerca del conocimiento de personajes históricos y en el segundo bloque se preguntó acerca del conocimiento de acontecimientos históricos. Una vez analizados los resultados obtenidos, se recopilaron en una tabla a partir de la cual se llegó a una serie de conclusiones. En la tabla se observó un vacío de conocimiento en las cuestiones “¿Por qué fue conocido Viriato?”, “¿Cuándo ascendió al trono Carlos IV?”, “¿Por qué **NO** fue conocido Balduino I?”, “¿Quién era Abderramán III?”.

En conclusión, los alumnos de EGB son los que más conocimiento histórico tienen, la entrada en la Unión Europea modificó los temas a tratar en la asignatura de Historia y el tipo de tejido empresarial murciano, en su totalidad de carácter agrario, hace que la educación no haya sido necesaria en Murcia para ascender socialmente.

Palabras clave: *educación, leyes educativas, sistemas educativos, historia, enseñanza, política.*